



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

02

USHUAIA, 16 JUN 2026

VISTO el Expediente E-37637-2026, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) tóner Xerox de alto rendimiento - código 106R03945, destinados a los equipos fotocopiadores multifunción Xerox VersaLink B605, inventariados patrimonialmente dentro de la Secretaría de Coordinación Legal.

Que a orden 2 obra Nota D.G.A.F.C.L. N° 89/2026, a través de la cual se exponen los motivos que fundamentan la contratación.

Que obra Nota de Pedido N° 09/2026, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que por lo expuesto resulta pertinente autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 08/2026– RAF 125.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso 1) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/2023 – Anexo II, N° 32/20265 y N° 35/2026; Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021, N° 58/2021 y Resoluciones del Ministerio de Economía N° 148/2024 y N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/2023 y la Resolución Secretaría Legal de Gobierno N° 02/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 08/2026- RAF 125, referente a la adquisición de dos (2) tóner Xerox de alto rendimiento - código 106R03945, destinados a los equipos fotocopiadores multifunción Xerox VersaLink B605, inventariados patrimonialmente dentro de la Secretaría de Coordinación Legal. Ello, por

///...2

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

...//2

los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto SLG006 y Unidad de Gestión de Crédito SLG006, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.L. N° 02 /2026

G.T.F.
H.
R.
A.


Mariela Marconcini
Directora General de Administración
Financiera Coordinación Legal
S.E.L. S.L.S.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 37637 Letra E Año 2026 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 16/06/26 Apertura: 19/6/2026 10:30

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc.I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de dos (2) tóner Xerox de alto rendimiento - código 106R03945, destinados a los equipos
fotocopiadores multifunción Xerox VersaLink B605, inventariados patrimonialmente dentro de la Secretaría

Comentario: compra directa por compulsión abreviada - Ley Pcial. 1015, art. 18, inc.I)

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TONER XEROX. UNIDAD			
>>	tóner Xerox de alto rendimiento - código 106R03945, para equipos fotocopiadores multifunción Xerox VersaLink B605.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: SECRETARIA COORDINACIÓN LEGAL

Mariela Marconcini
Directora General de Administración
Financiera Coordinación Legal
S.C.L. - S.L.G



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 37637 Letra E Año 2026 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 16/06/26 Apertura: 19/6/2026 10:30

Encadre Legal: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de dos (2) tóner Xerox de alto rendimiento - código 106R03945, destinados a los equipos fotocopiadores multifunción Xerox VersaLink B605, inventariados patrimonialmente dentro de la Secretaría

Comentario: compra directa por compulsión abreviada - Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I)

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, art. 34 – punto 96.			
Plazo de Entrega:	dentro de los diez días hábiles de suscripta la orden de compra			
Mantenimiento de Oferta:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, art. 34 – punto 47.			
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 – Ushuaia			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19 de junio de 2026 - 10:30 horas			
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 – Ushuaia o al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera Coord. Legal - San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 – Ushuaia.			
Garantía de Oferta:	1 % del valor total de la oferta presentada.			
Flete a Cargo:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, art. 34 – punto 36 (a cargo del proveedor).			


Mariela Marconcini
Directora General de Administración
Financiera Coordinación Legal
S.C.L. - S.O.G.